

# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos de actividades económicas

Datos correspondientes al ejercicio **2019**

**Datos del perceptor**

NIF

Apellidos y nombre o denominación

MILLAN ARROYO, ANA BELEN

**Datos de la persona o entidad pagadora**

NIF

Apellidos y nombre, denominación o razón social

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

**Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta**

**Rendimientos de actividades profesionales**

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....		3330	499,5
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	0	0	0

**Rendimientos de actividades agrícolas o ganaderas**

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....			
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....			

**Rendimientos de actividades forestales**

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....			
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....			

**Rendimientos de las actividades empresariales en estimación objetiva previstas en el art.º 95.6 del Reglamento del IRPF**

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....			
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....			

**Rendimientos a que se refiere el artículo 75.2.b) del Reglamento del IRPF, que deban calificarse como rendimientos de actividades económicas**

		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....			
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....			

**Fecha y firma**

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo.: D. / O.ª ANA MILLÁN ARROYO

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante

FECHA DE FIRMA: 11/03/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: FB2326FA1ACFA6F950B4E079D608D806970D9B4

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa - Presidenta

NOMBRE:  
 Ana Millán Arroyo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación



# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

## Datos del perceptor

NIF  Apellidos y nombre

## Datos de la persona o entidad pagadora

NIF  Apellidos y nombre, denominación o razón social

## Rendimientos del trabajo, dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas

Datos correspondientes al ejercicio

### Rendimientos del trabajo: detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos correspondientes al ejercicio.

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Retribuciones NO derivadas de incapacidad laboral:	Dinerarias .....	<input type="text" value="34.492,27"/>	<input type="text" value="7.837,19"/>
	En especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Retribuciones derivadas de incapacidad laboral:	Dinerarias .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	En especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia) .....		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia .....		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Reducciones a que se refieren el artículo 18, apartados 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto .....		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos fiscalmente deducibles a que se refiere el artículo 19.2 [letras a), b) y c)] de la Ley del Impuesto (cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares) .....		<input type="text"/>	<input type="text" value="1.684,44"/>

#### Rendimientos satisfechos en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores (atrasos).

Se hace constar asimismo que, con independencia de las retribuciones anteriormente detalladas, en el ejercicio a que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que figura en el encabezamiento otras cantidades en concepto de atrasos correspondientes a ejercicios anteriores cuyos datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto, se desglosan como sigue:

Ejercicio de devengo	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto)	Gastos deducibles (art.º 19.2 [letras a), b) y c)] de la Ley del Impuesto)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Información de interés para el perceptor.-** La percepción de cantidades en concepto de atrasos de rendimientos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración complementaria del IRPF por cada uno de los ejercicios a los que dichas cantidades se refieran, sin que estas declaraciones complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni recargo alguno.

#### Cantidades reintegradas por el perceptor en el ejercicio por haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros).

Se hace constar también que, con independencia de los rendimientos anteriormente detallados, el perceptor que figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este certificado se refiere las cantidades que a continuación se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar el importe de las reducciones que, en su caso, correspondieron a dichas cantidades a efectos de determinar el tipo de retención en los respectivos ejercicios.

Ejercicio de percepción	Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Información de interés para el perceptor.-** El reintegro de cantidades incluidas en declaraciones del IRPF ya presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la Administración tributaria la rectificación de dichas declaraciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebidamente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### Dietas exceptuadas de gravamen y rentas exentas del Impuesto.

	Importe satisfecho
Dietas y asignaciones para gastos de viaje, en las cuantías exceptuadas de gravamen del IRPF .....	<input type="text"/>
Rentas exentas del IRPF incluidas por la empresa o entidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta (mod. 190) .....	<input type="text"/>

## Ganancias patrimoniales de los vecinos derivadas de los aprovechamientos forestales en montes públicos

Datos correspondientes al ejercicio

### Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

	Valoración	Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
Contraprestaciones dinerarias .....		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Contraprestaciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



# Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

## Datos del perceptor

NIF:  Apellidos y nombre:

## Datos de la persona o entidad pagadora

NIF:  Apellidos y nombre, denominación o razón social:

## Rendimientos de actividades económicas

Datos correspondientes al ejercicio

### Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Rendimientos de actividades profesionales

Contraprestaciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Rendimientos de actividades agrícolas o ganaderas

Contraprestaciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Rendimientos de actividades forestales

Contraprestaciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Rendimientos de las actividades empresariales en estimación objetiva previstas en el art.º 95.6 del Reglamento del IRPF

Contraprestaciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Rendimientos a que se refiere el artículo 75.2.b) del Reglamento del IRPF, que deban calificarse como rendimientos de actividades económicas

Contraprestaciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

Datos correspondientes al ejercicio

### Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta

#### Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios (enmarcables en la definición del concepto de "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del juego).

Contraprestaciones dinerarias (*) .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie (*) .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(\*) Estos premios se consignarán por su importe íntegro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las pérdidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos en el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF.

#### Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios (no enmarcables en la definición del concepto de "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del juego).

Percepciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho	Retenciones practicadas
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Percepciones en especie .....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen: contraprestaciones a que se refiere el artículo 92.8 de la Ley del IRPF

Datos correspondientes al ejercicio

### Contraprestaciones satisfechas e ingresos a cuenta efectuados

Contraprestaciones dinerarias .....		Importe íntegro satisfecho
		<input type="text"/>
Contraprestaciones en especie .....		Valoración
		<input type="text"/>
Ingresos a cuenta efectuados .....		Importe
		<input type="text"/>

## Fecha y firma

Para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se expide la presente

En  a  de  de

Firma y sello de la empresa o entidad pagadora

Fdo.: D. / D.ª

La presente certificación deberá ser firmada por el retenedor, su apoderado o su representante

FECHA DE FIRMA: 28/04/2020

PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa - Presidenta

NOMBRE: Ana Millán Arroyo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org - Cò

